



## Consejo Nacional de la Judicatura

Al público en General:

El suscrito Oficial de Información del Consejo Nacional de la Judicatura, declara que de conformidad a la Ley de Presupuesto y Ley de Salarios 2017 en las remuneraciones, los listados por su naturaleza, no cambia en todo el ejercicio financiero, que en este caso es 2018, por lo tanto las remuneraciones se encuentran actualizadas al mes de marzo del 2018. Y para conocimiento del público en general se extiende la presente acta a las diez horas, del día dieciocho de abril de dos mil dieciocho.

  
Lic. José Manuel Archila,  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

